



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
CAYEY, PUERTO RICO 00633

JUNTA ACADEMICA  
SECRETARIA

Tel (809) 738-2161 27

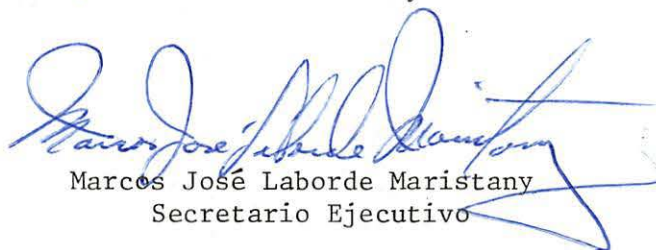
1983-84  
Certificación Número 9

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario Ejecutivo de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

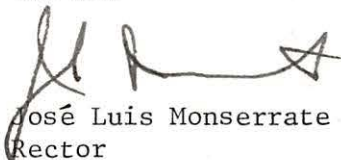
Que la Junta Académica, en su reunión ordinaria celebrada el lunes, 14 de noviembre de 1983, aprobó la solicitud del Departamento de Humanidades en el sentido de que ningún estudiante que no haya pasado las pruebas de nivel avanzado del examen de entrada a la Universidad (CEEB) con cuatro (4) puntos o más, debe ser eximido del curso de Humanidades 3101 y Humanidades 3102.

Esta acción está basada en el alegato departamental de que "por tratarse de un curso fundamental y entender que a nivel universitario se enseña con mayor profundidad, sólo el estudiante que pasa las pruebas de nivel avanzado del CEEB con una puntuación de excelencia, puede ser eximido de estudiarla en el Colegio Universitario de Cayey".

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Cayey, Puerto Rico, el día décimo cuarto del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.

  
Marcos José Laborde Maristany  
Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.

  
José Luis Monserrate  
Rector

14 de noviembre de 1983

hal

